



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Junio 2014 - Mayo 2015

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER



INDICE

CONTENIDO

MENSAJE MINISTRO	5
EJE 1: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	7
EJE 2 : CONTROL Y REPRESIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA	12
EJE 3 : REHABILITACIÓN REINSERCIÓN SOCIAL	20
EJE 4 : ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS	29
EJE 5: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	30



MENSAJE MINISTRO



A poco más de un año de haber iniciado todo un esfuerzo integral en materia de seguridad, nos corresponde ahora rendir cuentas a la población salvadoreña sobre el trabajo que estamos impulsando a nivel nacional.

En materia de seguridad el gobierno del Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, ha tomado la decisión de enfrentar de manera firme y clara el problema de la violencia y delincuencia que afecta a los salvadoreños.

Por esta razón estamos impulsando la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia, la cual contempla cinco ejes fundamentales: prevención de la violencia y de la delincuencia, control y represión del delito y la violencia, rehabilitación y reinserción social, atención a víctimas y fortalecimiento de la institucional de la seguridad pública.

Esta política fue entre otros, un insumo importante para discusión de las mesas de del consejo de Seguridad y convivencia ciudadana, producto de este esfuerzo es el PLAN EL SALVADOR SEGURO, que es la base para el desarrollo de las distintas estrategias en seguridad.

Cada uno de estos ejes tiene avances importantes, en el eje uno estamos impulsando el Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Delincuencia, en un primer momento en 10 de los 50 municipios prioritarios.

En el eje dos podemos destacar la implementación del modelo de Policía Comunitaria, los golpes a 286 estructuras de pandillas, las 24 bandas de crimen organizado

desarticuladas y la reducción de un 5% de la incidencia delincencial en el período que estamos informando, así como la incorporación de casi 600 nuevos efectivos policiales al trabajo territorial.

En rehabilitación y reinserción estamos trabajando en el proceso de clasificación de privados de libertad, a la fecha más de 2 mil 500 internos han sido reubicados en diferentes cárceles del país incluyendo el penal de máxima seguridad.

Hemos puesto en marcha el nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria a través del Programa Yo Cambio. A nivel nacional el 40% de la población penitenciaria se mantiene en actividades muchas de estas productivas y a este momento se reporta un 85 % de avance. De igual manera nuestros esfuerzos están orientados a reducir el ocio y hacinamiento carcelario.

En el eje cuatro tenemos como prioridad la atención integral de las víctimas a través de un trabajo interinstitucional, tenemos protocolos de atención para cada uno de los casos que se presentan e impulsamos la actualización de la Política Nacional Contra la Trata de Personas.

Finalmente estamos comprometidos con el fortalecimiento de cada una de las instituciones que conforman la cartera de seguridad, hacemos todo el esfuerzo para que nuestro trabajo esté enfocado en el bienestar de la persona humana garantizándole justicia, seguridad jurídica y el bien común.



EJE 1:

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

En cumplimiento a lo establecido en la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia 2014-2019 en su Eje 1, la Dirección General de Prevención de la Violencia y Cultura de Paz "PRE-PAZ", asiste técnicamente a las municipalidades en el diseño e implementación de planes de prevención de violencia, así como en la promoción y el desarrollo de otras actividades relacionadas con la seguridad ciudadana en los municipios.

Metas Prioritarias

1. Plan Nacional de Prevención de la Violencia y la Delincuencia -PNPV- Aprobado.
2. Implementación de Línea 1 del PNPV; focalizando esfuerzos de intervención en 10 municipios (San Salvador, Mejicanos, Soyapango, Ciudad Delgado, Colón, Santa Ana, Zacatecoluca, Cojutepeque, Jiquilisco y Sonsonate)
3. Ejecución de programas y proyectos de modalidad cooperación internacional en apoyo a la estrategia de seguridad y prevención de la violencia.
4. Articulación y Coordinación con las diferentes instituciones estatales, cooperación internacional, gobiernos locales empresa privada u otros actores locales para la ejecución de programas, proyectos o acciones de prevención social de la violencia.
5. Mejorar la vida de las personas en los territorios para reducir la incidencia e impacto de la violencia y el crimen, por medio de la ejecución de actividades de prevención de la violencia.
6. Implementar con la empresa privada, iniciativas de responsabilidad social orientadas a la prevención, en articulación con los esfuerzos gubernamentales

Gestión Estratégica Institucional

Contribuir a la construcción de un Sistema Nacional de Prevención de la Violencia con perspectiva territorial, fundamentado en una articulación entre el Estado y la sociedad, que robustezca la seguridad ciudadana y la democracia, además de elevar la calidad de vida de la población, como lo dicta la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia – ENPV- y contar con diagnósticos y planes que dan a conocer la dimensión, profundidad, causas y consecuencias del fenómeno. El hecho de saber exactamente qué problemas son los prioritarios, cuáles son sus causas y el tipo de características abona a la definición de medidas destinadas a combatir cada una de las características conocidas.

Al ser la violencia un fenómeno multi-causal, se ha diseñado e implementado medidas que atiendan el todo y cada una de las partes causantes de problemas. La situación demanda atención integral; no basta una sola medida, hace falta comprender la globalidad del problema abordándolo desde sus orígenes hasta sus manifestaciones. La atención integral, sobre todo de la prevención, posee una gran variedad de acciones de naturaleza multidimensional y la participación multisectorial.

Además con el apoyo de la Cooperación se ha desarrollado capacidad técnica, profesionalizando a todos los involucrados en el área de prevención.

Obstáculos presentados para el cumplimiento del Plan Institucional:

- Insuficiente recurso humano y financiero.
- Débil participación ciudadana en los espacios de coordinación.
- Rol de liderazgo de los gobiernos locales que en algunas ocasiones no es asumido por la municipalidad.
- Territorios con altos índices delictivos.

Dificultades presentadas:

- Representantes institucionales en los Concejos Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV) desinformados y no autorizados para tomar decisiones, lo cual dificulta la continuidad de los procesos.
- Cada institución responde a un Plan Operativo que no está necesariamente articulado.
- Cada institución no incorpora integralmente dentro de su planificación acciones para cumplir el marco normativo de prevención de la violencia.
- Rotación de personal en cada municipio, lo que dificulta la continuidad de los procesos.
- Débil seguimiento y evaluación a las acciones de prevención articuladas en el CMPV.
- Instituciones Gubernamentales no poseen información estadística consolidada ni compartida lo que dificulta la identificación de los factores de riesgo.

Resultados principales de la gestión

- A nivel de Subgabinete Nacional de Prevención de la Violencia. Alineación de acciones y programas de las instituciones que lo representan en los 50 municipios priorizados, trabajando en inicialmente en 10 municipios este año, 16 el próximo año y 24 en el 2017, de manera acumulada, y se pretende que en los últimos dos años del quinquenio se abarque todo el país.
- Plan Nacional de Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2015-2019 (PNPV 2015-19) orientado a identificar y tratar las causas, las fuentes, los fundamentos y las condiciones que facilitan los diferentes tipos de violencia en El Salvador. De manera específica, busca el fortalecimiento de los factores de protección, reducción de los factores de riesgo y aseguramiento de las políticas del Estado en territorios con alta concentración de violencia social y delincencial.

El PNPV es un instrumento intersectorial dirigido por el Sub Gabinete de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, como parte del Gabinete de Gestión de Seguridad Ciudadana, es el instrumento que dirige, enfoca, prioriza y articula las acciones del órgano ejecutivo en materia de prevención de violencia y delincuencia. En este sentido, retoma los esfuerzos ya realizados por el GOES en materia de prevención, incluyendo el desarrollo de las iniciativas y acciones realizadas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, coordinadas por el Comisionado de Seguridad bajo el mandato del Presidente de la República.

- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), hemos sido parte de la conformación y avance en la implementación del PES específicamente en el eje 1 de prevención y como parte de este esfuerzo de articulación y compromisos para la implementación de las acciones del Plan El Salvador Seguro (PES) a nivel municipal; se han focalizado 10 municipios a intervenir de manera coordinada (San Salvador, Mejicanos, Soyapango, Ciudad Delgado, Colón, Santa Ana, Zacatecoluca, Cojutepeque, Jiquilisco y Sonsonate); entre actores que componen el CNSCC y los gobiernos locales.

Con el propósito de minimizar la violencia en todas sus dimensiones, a través de la coordinación y articulación de esfuerzos entre el Gobierno Nacional, Gabinetes de Gestión Departamental y Gobierno Locales, así como con los organismos de cooperación internacional, entidades privadas y organizaciones de la sociedad civil, por medio de la Participación y seguimiento a los Gabinetes de Gestión Departamentales se han beneficiado alrededor de 8,172 personas de diferentes municipios a nivel nacional.

Comité Técnico del CNSCC definiendo estrategia de intervención con Alcalde de Ciudad Delgado



Ejecución de la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV).

Las Principales actividades realizadas fueron:

- 72 Capacitaciones, difusión y participación en temas de Seguridad Ciudadana en el marco de la Política nacional de Seguridad y la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia - ENPV.
- En este período se han realizado 9 Organizaciones de CMPV (Acajutla, San Antonio del Monte, El Refugio, San Miguel de Mercedes, El Paraíso, San Carlos, Chinameca, Coatepeque y Metapán).
- 746 Seguimientos y fortalecimientos a los Comités Municipales de Prevención de la Violencia -CMPV-
- Elaboración de 51 Diagnósticos y 44 Planes Municipales a nivel nacional.
- Actualmente se está trabajando con la Cooperación alemana -GIZ- la sistematización de los resultados de la implementación de la ENPV.



Comité Municipal de Prevención de la Violencia Aguilares

Apoyo y seguimiento a organizaciones comunitarias con participación ciudadana con el involucramiento del sector empresarial. A la fecha se cuenta con la participación de 25 representantes del sector empresarial en los 120 CMPV, así como 460 eventos para la organización, fortalecimiento y seguimiento a ADESCOS, directivas comunitarias, juntas vecinales, u otras organizaciones comunitarias en materia de prevención social de la violencia, brindando capacitación y asistencia técnica a los CMPV, capacitando a líderes comunitarios, realizando asambleas, así como también en el acompañamiento de actividades realizadas a través de los CMPV, todo esto beneficiando alrededor de 37,455 personas de diferentes municipios a nivel nacional.



Asamblea Comunitaria Santa Ana

- Articulación y Coordinación con las diferentes instituciones estatales, cooperación internacional, gobiernos locales empresa privada u otros actores locales para la ejecución de programas, proyectos o acciones de prevención social de la violencia. Fortaleciendo y aplicando un enfoque preventivo e implementando políticas sociales en diferentes áreas, la Dirección de PREPAZ a la fecha ha ejecutado 655 capacitaciones en diferentes áreas para la prevención: Género, solución pacífica de conflictos, alcohol y drogas; dirigidas especialmente a jóvenes de los diferentes centros escolares; talleres de expresión artística, eventos deportivos, Plan de Prevención y Seguridad Escolar/PREVES, campañas de limpieza, etc. Beneficiando a 53,549 habitantes de los diferentes 120 municipios de trabajo de PREPAZ a nivel nacional.



Festival Seguridad Vial en el Marco PREVES Santiago Texacuangos San Salvador.

Escuelas de Verano

En base a la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y en correlación con el Plan Nacional de Prevención y Seguridad en la Escuelas, el MJSP a través de la Dirección General de PREPAZ junto con la Unidad de la Policía Comunitaria y la Dirección Nacional de Gestión Departamental del Ministerio de Educación se desarrollaron los "Corredores escolares seguros – Escuela de Verano 2014". En el que se realizaron conjuntamente acciones de prevención desde actividades deportivas, lúdicas, primeros auxilios, cultura de paz, convivencia, corresponsabilidad ciudadana etc.



Escuelas Preventivas de Verano /San Pedro Perulapán Cuscatlán.

- Proyecto “Plan Plurianual del fondo del fortalecimiento institucional del Sector Justicia MJSP, año II”. AECID. (Ejecución)
Este proyecto tiene como objetivo prevenir y reducir los factores y causas que propician la violencia y la delincuencia identificando los recursos y potencialidades de la comunidad de manera coordinada entre el Gobierno Central, local y ciudadanía para incrementar la protección y convivencia armónica, la participación ciudadana y los mecanismos de resolución pacífica de conflictos. Beneficiarios: Jóvenes de los municipios de Zacatecoluca, San Vicente, San Pedro Perulapán y Cojutepeque.

Como segunda fase de proyecto se implementará la metodología de “Escuela Taller en Zacatecoluca”, que tiene como objetivo general el de contribuir al desarrollo económico local, la inclusión socioeconómica y cultural y el empoderamiento de la juventud de Suchitoto, lo que garantiza la sostenibilidad del proyecto.

- Proyecto B.A.1 de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA):

Este proyecto se denomina propiamente, “Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica”, co-ejecutado por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y los gobiernos de los 7 países del SICA y financiado por los Gobiernos de los Países Bajos y Finlandia.

UNFPA y OIM fungen como administradoras de los fondos. Este proyecto se encuentra actualmente en ejecución contribuyendo a la reducción de la violencia contra las mujeres, incluyendo las manifestaciones extremas de dicha violencia: la trata de mujeres y el feminicidio, a través de intervenciones sobre los factores que la propician.



Lanzamiento BA1- Soyapango

- Proyecto de Prevención del Crimen y la Violencia/USAID

Este proyecto responde a la Meta 11 del Plan de acción de Asocio para el Crecimiento- APC (Prevenir el crimen y la violencia en municipios claves de El Salvador y apoyar reformas). Mediante el mismo, se impulsan los Centros de Alcance que son “Espacios de encuentro y capacitación” ubicados en las áreas altamente conflictivas. Espacios de esperanza donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerables pueden asistir y tener otras opciones y oportunidades que les permitan evitar la tentación de ingresar a las pandillas, hacer uso de la violencia juvenil o caer en el peligro de las drogas. - Mediante lo deportivo, artístico y lúdico se generan momentos recreativos para los beneficiarios. En el Centro de Alcance, practicando deportes, ensayando arte o entreteniéndose en juegos, el joven desarrolla su creatividad y emplea su tiempo en modo más constructivo.

- 7ta Convocatoria del Programa PATI en coordinación con el FISDL

Considerando los niveles de inseguridad y delincuencia registrados en el país y el interés del Gobierno de El Salvador para sumar esfuerzos en la lucha contra este fenómeno social, se propone que en la 7ª convocatoria del PATI, se prioricen los municipios más afectados por la inseguridad y delincuencia, desde un enfoque de la prevención primaria en el ámbito comunitario. Dentro de este programa se invertirán \$2,940,000,00.



Presentación PATI municipio San Salvador

- Programa Regional “Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica” PREVENIR(MJSP/PREPAZ-GIZ-SICA).

Enfocando la asistencia técnica a los comités municipales de prevención de la violencia en los municipios de: Chirilagua, Moncagua, Ciudad Barrios, Chinameca, El Transito de San Miguel, Usulután, Jiquilisco, Puerto El Triunfo, Berlín, Nueva Granada y Jucuapa, La Paz, Santiago Nonualco, El Rosario, San Luis La Herradura, San Pedro Nonualco, San Pedro Masahuat, Olocuilta, San Juan Nonualco, Zacatecoluca, La Libertad, Santa Tecla, Colon, y Ahuachapán.

- Aprobación de préstamos y aporte financiero de KFW Y BID:

KWF-Programa de Prevención y de Rehabilitación de Jóvenes en Riesgo y en Conflicto. Objetivo: Contribuir a la prevención de la violencia juvenil y a la rehabilitación de los jóvenes en conflicto con la ley.

Beneficiarios Directos:

1, 319,098 Jóvenes entre 14 y 25 años a nivel nacional.

BID Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la prevención del delito juvenil, a través de: i) mejorar la articulación de los servicios de prevención a nivel nacional por parte del MJSP; ii) incrementar la inserción social y laboral de jóvenes en riesgo en los municipios beneficiados; y iii) reducir la reincidencia delictiva juvenil. Su monto es de \$45.0 Millones.

Se ha presentado una propuesta de Agenda Metropolitana para atender los problemas de violencia que se encuentran en el área metropolitana la cual está en proceso de revisión por las partes que intervendrán como lo son los gobiernos locales del AMSS, el MJSP y OPAMSS.

BE1: Prevención Social de la Violencia Desde los Gobiernos Locales en Centroamérica.

El Convenio firmado entre la secretaria General del SICA y la Unión Europea comprende el programa denominado: “Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica” por un monto total de EUR 14.000.000. Para desarrollar los resultados correspondientes al Componente de Prevención de la Violencia de este programa, se ha definido un monto de EUR 4.200.000.

Objetivo: Contribuir a la reducción de la inseguridad en Centroamérica a través de un mayor desarrollo socio-económico y una integración regional más profunda.

Proyecciones para el próximo período

- Ejecución de acciones y programas en prevención de la violencia en 16 Municipios más en el 2016. Trabajando con un total de 26 municipios de los 50 priorizados.
- Fortalecimiento de 16 Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV)
- Elaboración de 16 Diagnósticos Municipales
- Elaboración y Ejecución de 16 Planes Municipales
- Sistema de Monitoreo y seguimiento al Plan Nacional de Prevención de la Violencia y la Delincuencia – PNPV.
- Revisar y someter a la Asamblea Legislativa la propuesta de Ley de Sistema Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito.
- Diseñar herramientas para transferir capacidades a los gobiernos locales para gestión de la prevención de la violencia.
- Iniciar implementación de proyectos que actualmente están siendo gestionados.

EJE 2 :

CONTROL Y REPRESIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

Metas Del Período

- La implementación de la filosofía de policía comunitaria en la gestión policial impulsando la prevención y la represión de la violencia y delincuencia.
- Fortalecer los mecanismos de atención ciudadana, recepción y toma de denuncias.
- Fortalecer el sistema de atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad victimizados.
- Implementar acciones de prevención vial en todo el territorio nacional.
- Fortalecer la capacidad de investigación de la delincuencia organizada transnacional.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación y cooperación conjunta para la prevención de la violencia y la delincuencia.



Principales resultados:

- Fomentar la participación ciudadana en la prevención de la violencia: 2,222 Sectores del Sistema de prevención delincriminal creados; 5,469 Subsectores de implementación de filosofía de policía comunitaria; y 57 bases de policía comunitaria establecidas
- Captación de 14,959 eventos relevantes a través del Sistema de Video Vigilancia en la División de Emergencias 9-1-1.
- Creación de 5 UNIMUJER – ODAC
- Implementación del sistema de prevención vial: 23,263 accidentes de tránsito atendidos, deteniendo a 47 personas por homicidios culposos, 300 por lesiones culposas, y 1,309 por conducción temeraria.
- Combate efectivo al delito de contrabando de mercaderías: 69,415 unidades de mercadería decomisadas con un monto económico equivalente de \$ 688,070.60; y \$6,385,389.11 en concepto de multas impuestas por evasión fiscal
- Decomiso de 3,307.58 Kg de diferentes tipos de droga; logrando impactar a 29 estructuras de narcotráfico y narcomenudeo
- 286 estructuras de pandillas impactadas y 11,697 pandilleros detenidos
- Combate al crimen organizado: 24 bandas delincuenciales desarticuladas y 395 miembros de las mismas detenidos
- Recuperación de 383 vehículos con reporte de robo/hurto
- 428 menores de edad ilegales localizados y remitidos a las juntas de protección
- 449 intervenciones realizadas en Centros Escolares a través de los programas de prevención: DARE, PEPAD, ESCNNA



Impactos Generados a través del Accionar Policial Durante el Periodo Junio/2014 – Mayo/2015

A través de las captaciones realizadas a través del Sistema de Video Vigilancia en la División de Emergencias 911, se brindaron 244 apoyos para las detenciones de personas por el cometimiento de diferentes delitos, se lograron recuperar 61 vehículos robados, se previnieron 7,338 delitos y se captaron 5,918 vehículos sospechosos

A través de UNIMUJER - ODAC se ha dado atención directa e inmediata a mujeres en situación de violencia, a efecto de disminuir las cifras de victimizaciones y prevenir todo tipo de violencia contra las mujeres en el país

Se ha fortalecido la prevención de accidentes de tránsito, así como la disminución en la cantidad de lesiones culposas en todo el país.

A través del combate al contrabando de mercaderías se ha beneficiado la actividad comercial del país y se ha disminuido la competencia ilegal.

A través del decomiso de droga se beneficia aproximadamente a 2.5 millones de la población entre 10-35 años, considerando que se disminuye la cantidad de droga que circula a través del narcomenudeo por todo el país

Al impactar a las estructuras de pandillas, se busca generar tranquilidad en toda la población del país, considerando que se disminuye la presencia de estos grupos delincuenciales en diferentes zonas y sectores del territorio nacional

A través de los controles migratorios se ha prevenido que niños, niñas y adolescentes se conviertan en víctimas de Trata de Personas.

Con la divulgación de los programas de prevención en los centros escolares, se ha logrado sensibilizar a la población estudiantil en temas relacionados con el uso/abuso de drogas, prevención de trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes

De acuerdo a los delitos registrados por el COS Central PNC, se ha experimentado una reducción de la incidencia delincencial en todo el territorio nacional del - 5%, entre los periodos Junio/2013-Mayo/2014 y Junio/2014-Mayo/2015.

Entre algunos de los delitos que han registrado baja se mencionan: Hurto (-14%); Robo (-17%); Lesiones (- 13%); Extorsión (-17%); Hurto de vehículos (- 14%); Violación (- 20%); entre otros.

Dificultades Encontradas en la Ejecución de las Actividades

La gestión policial durante el periodo Junio/2014 – Mayo/2015 tuvo que enfrentar diferentes inconvenientes para su normal desarrollo, entre los que se pueden mencionar:

- Algunos sectores de la población no tienen confianza en el trabajo de prevención que se está impulsando a través de la implementación de la filosofía de policía comunitaria.
- Debido a la falta de más cámaras de video-vigilancia instaladas en las calles del país, no se puede tener una mayor cobertura para el trabajo de prevención de hechos delictivos.
- Se necesitan más recursos para poder incrementar la presencia policial en las calles
- Falta de receptividad y sensibilización de parte de algunos
- conductores y peatones en cuanto al respeto a la normativa de seguridad vial
- La proliferación de pandillas y el involucramiento de menores de edad en las mismas. Esto último, dificulta la aplicación de la fuerza en los operativos policiales que se desarrollan en el combate a estos grupos delincuenciales.
- El acceso de las pandillas a las armas de fuego de uso privativo de la fuerza armada
- Falta de especialización del personal policial en técnicas de investigación y para contrarrestar la delincuencia.
- Falta de equipo especializado para fortalecer la recolección de pruebas a través de la investigación científica del delito.

MATRIZ PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERÍODO: JUNIO 2015 – MAYO 2015

PRINCIPALES LOGROS DE LA INSTITUCIÓN									
Objetivos /Metas	Programa, Proyecto o Actividad			Resultados del Período			Justificación		Proyecciones
	Programado	Realizado	Realizado no planificado	Esperado	Logrado	Indicadores de eficiencia	Facilidades	Dificultades	Mejoras / Fortalecer
Implementar la filosofía de Policía Comunitaria en la gestión policial impulsando la prevención y la represión de la violencia y delincuencia	Fomentar la participación ciudadana a través de la creación de Sectores del Sistema de Prevención Delinquecual	2,222 Sectores del Sistema de Prevención Delinquecual creados; y 57 bases de Policía Comunitaria establecidas	5,469 Subsectores de implementación de filosofía en Policía Comunitaria	2,000 Sectores cubiertos	2,222 Sectores cubiertos	Sistema de prevención de la violencia y delincuencia creado e implementado	En algunos sectores, la comunidad está con toda la disposición de trabajar en la prevención de la violencia y delincuencia en su entorno	Algunos sectores de la población no confían en el trabajo de prevención que se está impulsando	Continúan con la implementación de la filosofía de la Policía Comunitaria en todo el territorio nacional
Fortalecer los mecanismos de atención ciudadana, recepción y toma de denuncias	Apoyar el Sistema de Emergencias 911 a través de la implementación del sistema de video vigilancia en tiempo real	14,959 eventos relevantes captados a través del Sistema de Video Vigilancia en la División de Emergencias 9-1-1	Se brindaron 244 apoyos para las detenciones de personas por el cometimiento de diferentes delitos, se lograron recuperar 61 vehículos robados, se previnieron 7,338y se capturaron 5,918 vehículos sospechosos	1,894 eventos captados	14,959 eventos captados	Grado de satisfacción de la población por el desempeño de la PNC incrementado	Las cámaras de video-vigilancia han constituido un gran apoyo para la atención de las emergencias ciudadanas	Falta instalar más cámaras a efecto de ampliar la cobertura de vigilancia	Sea proyectado la implementación de 65 cámaras en el Sistema de Video Vigilancia
Fortalecer el sistema de atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad victimizados	Crear las oficinas de UNIMUJER-ODAC, para atender a las mujeres víctimas de la violencia en el país	5 dependencias de UNIMUJER-ODAC, creadas en los siguientes municipios: San Vicente, Chalatenango, Cara Sucia, Jiquilisco y Chalchuapa	-----	5 UNIMUJER-ODAC creadas	5 UNIMUJER-ODAC creadas	Nivel de satisfacción de la población femenina por la atención brindada por la PNC incrementado	Se recibieron los recursos necesarios para la creación de las Unidades policiales	Se requiere de más recursos para alcanzar una mayor cobertura	Se tiene proyectada la creación de 11 UNIMUJER-ODAC, en los siguientes municipios: Mejicanos, La Unión, Santa Rosa de Lima, San Juan Opico, Suchitoto, Aguilar, Santa Ana, Zaragoza, Acajutla, Ciudad Delgado y Osicala
Implementar acciones de prevención vial en todo el territorio nacional	Reducir los índices de homicidios culpable, lesiones culpables y accidentabilidad vial	Se ha fortalecido la prevención de accidentes de tránsito, así como la disminución en la cantidad de homicidios y lesiones culpables en el país	Se detuvo a 47 por homicidios culpables, 300 por lesiones culpables y 1,309 por conducción temeraria	- 5 % de reducción de los índices de homicidios culpables, lesiones culpables y accidentabilidad vial	Homicidios culpables: 2% Lesiones culpables: 4% Accidentabilidad vial : 6%	Disminuir la accidentabilidad vial en todo el territorio nacional	Se contó con el apoyo de otras instituciones para la tarea de prevención de accidentabilidad vial	Falta de receptividad de parte de algunos conductores y peatones en cuanto a la normativa de seguridad vial	Se proyecta implementar el Plan de Educación Vial en los centros escolares, así como todos los planes de seguridad vial
Fortalecer la capacidad de investigación de la delincuencia organizada transnacional	Desarrollar acciones preventivas a través de las unidades territoriales para el combate a la narcoactividad	3,307.58 kg de diferentes tipos de droga decomisadas a través de operativos antinarcoactivos	29 estructuras de narcotráfico y narcomenudeo impactadas	1,500 kg de droga decomisada	3,307.58 kg de droga decomisada	Droga decomisada	Se ha trabajado en coordinación con las dependencias territoriales para el combate al narcotráfico.	Se requiere de más recursos para incrementar la operatividad	Desarrollar acciones preventivas y de investigación a través de las unidades territoriales para el combate a la narcoactividad y narcomenudeo
	Implementar acciones que reduzcan la operatividad del crimen organizado	24 bandas delinquecual desarticuladas	395 miembros de las mismas detenidos	25 Bandas delinquecual desarticuladas	24 Bandas delinquecual desarticuladas	Bandas delinquecual desarticuladas	Se ha trabajado en coordinación con la FGR para el combate al crimen organizado	Se requiere de más recursos para incrementar la operatividad	Se continuará implementando el plan de combate al crimen organizado

PRINCIPALES LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Objetivo/Meta	Programa, Proyecto o Actividad			Resultados del período			Justificación		Proyecciones
	Programado	Realizado	Realizado no Planificado	Esperado	Logrado	Indicadores de Eficiencia	Facilidades	Dificultades	Mejoras/Fortalecer
...Continuación	Reducir los índices de los delitos de robo y hurto de vehículos en todo el territorio nacional	Índice de hurto de vehículos: -14% 383 Vehículos incautados recuperados	-----	Reducir los índices de robo y hurto de vehículos en -2% Recuperar 306 vehículos incautados	Índice de hurto de vehículos reducido en -14% 383 Vehículos incautados recuperados	Índices de robos y hurtos de vehículos disminuidos	Se ha trabajado en coordinación con la FGR para el combate al robo y hurto de vehículos en todo el territorio nacional	Se requiere de más recursos para incrementar la operatividad	Se continuará con la implementación del Plan de investigación de los delitos de robo y hurto de vehículos en todo el territorio nacional
Fortalecer la capacidad de investigación de la delincuencia organizada transnacional	Incrementar acciones que reduzcan el auge delincencial de las pandillas	286 estructuras de pandillas impactadas en todo el territorio nacional	11,697 miembros de pandillas detenidos	352 estructuras de pandillas impactadas	286 estructuras de pandillas impactadas	Estructuras de pandillas impactadas	Se ha trabajado en coordinación con las dependencias territoriales para disminuir el auge delincencial de las pandillas en todo el país	La proliferación de pandillas y el involucramiento de menores en las mismas	Se implementarán acciones preventivas y represivas contra el accionar delincencial de las pandillas en todo el territorio nacional
Fortalecer los mecanismos de coordinación y cooperación conjunta para la prevención de la violencia y la delincuencia	Implementar acciones policiales orientadas a la cooperación y apoyo para contribuir al control fiscal y la prevención de delitos, en coordinación con la Dirección General de Aduanas.	69,415 unidades de mercadería decomisadas por infracciones administrativas y tributarias con un monto económico equivalente a \$688,070.60; y \$6,385,389.11 en concepto de multas impuestas por evasión fiscal.	-----	80,985 unidades de mercadería decomisadas por infracciones administrativas y tributarias	69,415 unidades de mercadería decomisadas por infracciones administrativas y tributarias	Unidades de mercadería decomisadas por infracciones administrativas y tributarias.	Se ha coordinado el trabajo con la Dirección General de Aduanas tanto en las fronteras como en los pasos ciegos del país, con lo que se ha beneficiado la actividad comercial y se ha disminuido la competencia ilegal.	Se requiere más recursos para incrementar la operatividad	Se proyecta continuar con la implementación del Plan de patrullajes y controles vehiculares en rutas fiscales.
Fortalecer el sistema de atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad victimizados	Coordinar con entidades de protección a la niñez y adolescencia, para prevenir que niños, niñas, y adolescentes se conviertan en víctimas de Trata de personas	428 menores de edad ilegales localizados y remitidos a las juntas de protección.	-----	290 remisiones de niños, niñas y adolescentes a las juntas de protección	428 menores de edad ilegales localizados y remitidos a las juntas de protección	Remisiones de niños, niñas y adolescentes a las juntas de protección	Se ha trabajado en coordinación con la Dirección General de Migración y Extranjería, lo que ha favorecido un mayor control de las migraciones, así como la localización de menores ilegales en situación de riesgo, con lo que se ha prevenido que niños, niñas y adolescentes se conviertan en víctimas del delito de Trata de Personas	Se requiere más recursos para incrementar la operatividad.	Se proyecta continuar con la implementación del Plan institucional para prevenir la trata de personas en niños, niñas y adolescentes; así como del Plan de coordinación con la DGME para el control de las migraciones
	Implementar un sistema de protección de la comunidad estudiantil del país	-----	449 intervenciones realizadas en Centros Escolares a través de los programas de prevención: DARE, PEPAD, ESCNNA	-----	449 intervenciones realizadas en Centros Escolares a través de los programas de prevención: DARE, PEPAD, ESCNNA	Plan de Protección Escolar con Acciones Preventivas en Centros Escolares, elaborado	Existe apertura de parte de los Directores de los Centros Escolares y de la población estudiantil para recibir charlas de prevención. Existe una buena coordinación con el Ministerio de Educación	Se requiere de más recursos para incrementar la operatividad	Se proyecta dar continuidad a la implementación de este plan y ampliar la cobertura de centros educativos del país atendidos a través de estos programas de prevención.

Proyectos de Inversión y Cooperación Desarrollados

A) PROYECTOS DE INVERSIÓN

Fondos de Inversión Pública Invertidos

Periodo: Junio 2014 - Mayo 2015

Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	Destino
Suministro e instalación del Sistema Integral para los Centros de Atención de Emergencias 911 y AVL/GPS de la Policía Nacional Civil de El Salvador	FGEN-BOIE	\$ 16,788,583.33	\$ 78,125	Sistema de Emergencias 911 de la PNC
Reemplazo de la Flota Vehicular de la Policía Nacional Civil	FGEN	\$ 63,263,500	3177450	Dependencias PNC de la República
Ampliación del Sistema de Radiocomunicación de la Policía Nacional Civil	FGEN	\$ 12,845,805	4145771.03	Dependencias PNC de la República
Fortalecimiento de las capacidades de la Subdirección de Administración de la Policía Nacional Civil	FGEN-BOIE	\$ 1,130,000	416130.63	Subdirección de Administración y dependencias adscritas
Construcción y Equipamiento Básico de la Delegación San Salvador Centro de la Región Metropolitana	FGEN	\$ 4,547,417	1311807.12	Delegación San Salvador Centro de la Región Metropolitana
Total		\$ 98,575,305.33	\$9129,283.78	

B) PROYECTOS DE COOPERACIÓN

Fondos de Cooperación Internacional Invertidos

Periodo: Junio 2014 - Mayo 2015

Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	Destino
Fortalecimiento del Sistema de Emergencias 911	COREA	\$3600,000.00	\$180,000.00	Equipamiento y Capacitaciones
Fortalecimiento de la capacidad y eficiencia comunicacional de la Policía Nacional Civil de El Salvador	QATAR	\$100,000.00	\$99,193.11	Equipamiento
Fortalecimiento del Grupo de Investigación de Delitos Informáticos (GIDI).	UNODC (ONU)	\$104,823.48	\$104,823.48	Equipamiento y Asesoría
Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia MJSP, Año 2	ESPAÑA	\$202,980.00	\$182,236.21	Habilitación, adecuación y equipamiento de contenedor para ODAC Móvil en el Municipio El Carmen; Equipamiento de la División de Servicios Juveniles y Familia; y desarrollo de los programas: Escuelas de Verano, Corredores Escolares Seguros, en los Municipios: Zacatecoluca, San Vicente San Pedro Perulapán y Cojutepeque.
Fortalecimiento de la Investigación Criminal en El Salvador (Asistencia Técnica en Investigación Criminal de Homicidios).	CHILE	\$197,000.00	\$70,000.00	Asistencia Técnica (Diagnóstico, diseño, implementación y coordinación).
Aplicación de tecnologías de la información para la aplicación de la ley y Curso avanzado en Ciencias Dactilares y uso de la Tecnología de la Información (75 días).	INDIA	\$ 27,890.00	\$27,890.00	Capacitación
SUBTOTAL		\$4232,693.48	\$664,142.80	

Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	Destino
Fortalecimiento de la seguridad portuaria, aeroportuaria y fronteriza en territorio salvadoreño	MEXICO	\$46,474.55	\$2,677.00	Asesoría
Apoyo a la segunda fase de la implementación del Nuevo Modelo de Policía Comunitaria	JAPON/JICA	\$1600,000.00	\$134,000.00	Asesoría
Construcción de la base comunitaria en la Colonia El Manguito en San Vicente	JAPON/EMBAJADA	\$68,538.00	\$0.00	Infraestructura-Base de Policía Comunitaria (En construcción).
Construcción de la base Comunitaria en la 7a Calle Poniente de San Miguel	JAPON/EMBAJADA	\$90,815.00	\$0.00	Infraestructura-Base de Policía Comunitaria (No iniciado).
Construcción de la base comunitaria en la Colonia MU Santa Ana	JAPON/EMBAJADA	\$34,721.00	\$34,721.00	Infraestructura-Base de Policía Comunitaria (Finalizada).
Construcción de la base comunitaria en el centro del Municipio de Usulután	JAPON/EMBAJADA	\$95,249.00	\$95,249.00	Infraestructura-Base de Policía Comunitaria (Finalizada).
Apoyo a la Segunda Fase de la implementación del Nuevo Modelo de Policía Comunitaria	E.E.U.U/USAID /CHECCHI	\$1100,000.00	\$1100,000.00	Equipamiento y Asesoría
SUBTOTAL		\$3035,797.55	\$1366,647.00	
TOTAL GENERAL		\$7268,491.03	\$2030,789.80	

Proyecciones.

- Continuar con la implementación de la filosofía de policía comunitaria
- Se ha proyectado la instalación de 65 cámaras como parte del Sistema de Video Vigilancia
- Se tiene proyectada la apertura de 11 UNIMUJER – ODAC, en los siguientes municipios: Mejicanos, La Unión, Santa Rosa de Lima, San Juan Opico, Suchitoto, Aguilares, Santa Ana, Zaragoza, Acajutla, Ciudad Delgado, Osicala
- Se proyecta implementar el Plan de educación vial en los centros escolares, así como todos los planes de seguridad vial.
- Se proyecta continuar con la implementación del Plan de patrullajes y controles vehiculares en rutas fiscales
- Desarrollar acciones preventivas y de investigación a través de las unidades territoriales para el combate a la narcoactividad y narcomenudeo
- Desarrollar acciones preventivas y represivas contra el accionar delincencial de las pandillas en todo el territorio nacional
- Se continuará implementando el plan de combate al crimen organizado
- Se continuará con la implementación del Plan de investigación de los delitos de robo y hurto de vehículos en todo el territorio nacional
- Se proyecta continuar con la implementación del Plan institucional para prevenir la trata de personas en niños, niñas y adolescentes; así como del Plan de coordinación con la DGME para el control de las migraciones
- Se continuará implementando los programas de prevención DARE, PEPAD y ESCNNA en los diferentes centros escolares del país

La formación inicial, permanente y de especialización es importante para la seguridad pública. En este sentido, la Academia Nacional de Seguridad Pública presenta su rendición de cuentas para este período.

Metas Prioritarias

- Diseñar e implementar el Sistema Educativo Policial Integral (SEPI) con calidad educativa.
- Gestionar efectivamente los procesos de formación basados en el sistema pedagógico y curricular de la ANSP.
- Realizar, propiciar y difundir investigaciones y estudios científicos concernientes a Policía y Seguridad Pública.
- Fortalecer la gestión de calidad de los procesos direccionales de la ANSP con la formalización de los procedimientos de coordinación entre ANSP-PNC.
- Consolidar la gestión de calidad de los procesos direccionales de la ANSP orientados hacia resultados que den sostenibilidad al desarrollo institucional.
- Institucionalizar la igualdad de género en la formación profesional del personal policial y en el funcionamiento de la ANSP.
- Fortalecer los procesos de apoyo de la ANSP propiciando la ejecución eficiente y transparente de los recursos de la institución, orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de la formación policial.

Gestión Estratégica Institucional

- Impartir cursos de especialización en investigación del delito

Se impartieron cursos de actualización en los puestos de trabajo al personal policial, relacionados con actualización de conocimientos en el procesamiento del lugar de los hechos, actualización del Código Penal y Procesal Penal, actualización en intervención policial, actualización en Leyes Especiales, actualización en primeros auxilios, Policía Comunitaria componente Oficinas de Atención Ciudadana (ODAC).

- Desarrollar procesos de ascenso o promoción interna en sus diferentes niveles.
- Realizar estudios e investigaciones

El Centro de Investigación Científica de la ANSP es una unidad que mediante el fomento de la cultura de investigación pretende llenar el vacío existente en materia de estudios estratégicos de seguridad y demás investigaciones científicas sobre el rubro. Busca por ello la generación del conocimiento nuevo y vanguardista, atendiendo líneas estratégicas referidas a manejo y prevención de crisis y conflictos sociales. Estudios sobre el futuro y gestión de entornos complejos de seguridad; diseño inteligente de políticas públicas de seguridad; recursos humanos policiales; innovación educativa policial y estudios historiográficos sobre el crimen y seguridad.

- Formular y adoptar convenios y protocolos de entendimiento entre la ANSP y la PNC (Cooperación e interinstitucionales).
- Formular e implementar una política de género en la ANSP

La Unidad de Género presentó el trabajo de investigación "Sistematización y evaluación de la implementación de la PIEIG, en el periodo 2010-2014, en donde se visibiliza cualitativamente el avance de implementación a nivel institucional.

- Promover el aumento del número de alumnas inscritas para cumplir con la equidad de género dentro de la ANSP y la PNC.



Las decisiones fueron tomadas en base a las líneas estratégicas del Plan Estratégico Institucional las cuales fueron formuladas en cumplimiento a lineamientos establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) del periodo recién finalizado. Logros del periodo de junio de 2015 a mayo 2016:

Programas y/o proyectos	Resultados y avances (cuantitativos y/o cualitativos)	Personas beneficiadas	Descripción de los logros e impactos
Educación Policial Integral al servicio de la comunidad	Haber fortalecido la plantilla policial con nuevos agentes un total de 564. Se impartió curso para 15 ex policías aspirantes a reingresar a la PNC. Total de 579 policías	Policía Nacional Civil, población salvadoreña	Policías graduados con los conocimientos necesarios para el combate y prevención del delito con énfasis en la implementación del nuevo modelo policial basado en la filosofía de Policía Comunitaria.
	Haber fortalecido la plantilla policial mediante los ascensos, 45 graduados en el Segundo Curso de Ascenso de Sargento con título universitario a Subinspector.	Policía Nacional Civil, población salvadoreña	Fortalecimiento del nivel ejecutivo de la PNC. Fortalecimiento de las capacidades profesionales y el ejercicio de la carrera policial. Aportar al bienestar policial mediante los ascensos.
	Haber fortalecido el sistema de investigación criminal, mediante la especialización y la actualización. Se capacitó un total de 6,092 policías en 248 cursos.	Policía Nacional Civil, población salvadoreña	Mejoramiento en el dominio de técnicas para la prevención y combate del delito especialmente en investigación e inteligencia policial.
Educación policial integral al servicio de la comunidad	687 policías formados en 37 cursos de Filosofía de Policía Comunitaria	Policía Nacional Civil, población salvadoreña	Fortalecimiento de la seguridad desde la comunidad, atendiendo las necesidades locales, generando desde los agentes policiales una nueva actitud y nuevos métodos para la prevención, la investigación y la acción policial coercitiva.
Fortalecer la organización y funcionamiento como entidad de educación superior	Instituto Especializado de Nivel Superior creado mediante DE N° 151 de fecha 29 de agosto 2013; DE n° 76 del 3 de noviembre de 2014. Documentación presentada al Ministerio de Educación para aprobar su funcionamiento.	Policía Nacional Civil, población salvadoreña	Desarrollo de la capacidad educativa de la ANSP y fortalecimiento de la profesionalización de los miembros de la PNC de acuerdo a las necesidades de la seguridad pública.

Promover la investigación científica	Edición de revista "Policía y Seguridad Pública N° 6 sobre la temática "Prospectiva de seguridad" que contiene ocho (8) investigaciones científicas.	Instituciones de Seguridad Pública, centros especializados de estudios y universidades.	Presentación de temas especializados en Seguridad Pública como contribución al debate público e insumo para la toma de decisiones.
Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales ANSP-PNC	Integración de una comisión que permite la definición de los procesos y actividades	PNC-ANSP	Vinculación de la planeación estratégica de ambas instituciones y elaboración conjunta de planes de formación para lo cual se ha creado la comisión rectora de relaciones entre la PNC y ANSP.
Proyección social para incidir en la convivencia y la seguridad ciudadana	Constitución de 2 comités de seguridad escolar en zonas de cobertura de la Delegación PNC, San Salvador Sur.	12 instituciones educativas en 5 municipios 5, 000 niñas y niños favorecidas	Creación de comités de seguridad escolar para promocionar herramientas de auto cuidado en el tema de la prevención de los delitos.

En términos generales la gestión junio de 2014 a mayo 2015, superó las expectativas con respecto a lo planificado, de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación anual indican el 95% de cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el plan institucional.

Proyecciones junio de 2015 a mayo 2016:

- Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.

Constituye la razón principal de la misión de la ANSP y conlleva a la formulación y desarrollo de los planes y programas de estudio para el ingreso, el ascenso, la especialización y capacitación de los aspirantes e integrantes de la PNC.

- Promover la investigación científica y la proyección social para incidir en la convivencia y la seguridad ciudadana. La ANSP promoverá la investigación científica y la proyección social, realizando la ampliación del campo de la investigación e implementando la proyección social en los procesos educativos conforme al modelo de policía comunitaria, de manera que abarque tanto la producción de pensamiento y trabajos científicos, como el desarrollo de investigaciones académicas derivadas de los procesos educativos y de los estudios generados por el cuerpo docente de la institución
- Propiciar espacios de reflexión y divulgación de los estudios realizados, alianzas con instituciones nacionales e internacionales para compartir esfuerzos en el ámbito de la investigación científica y académica e incorporar capacidades profesionales.
- Generar capacidades para el desarrollo del talento humano.

La gestión del talento humano permitirá el desarrollo de relaciones laborales armoniosas que mejoren, potencien la capacidad y el desempeño institucional.

Se pretende promover un clima organizacional favorable para el desarrollo institucional y la motivación del personal, optimizando las competencias del talento humano, implementando un sistema de evaluación y promoción integral, con el fin de cualificar al personal de la ANSP y garantizar una formación de nivel superior a los integrantes de la Policía Nacional Civil.

- Fortalecer la organización y funcionamiento como entidad de educación superior.

En el ámbito de la ANSP como una Institución Superior en Ciencias Policiales y Seguridad Pública ofrecerá las carreras: Técnico en Ciencias Policiales, Tecnólogo en Ciencias Policiales, Licenciatura en Ciencias Policiales, Maestría y hasta doctorado en Seguridad Pública. Se está trabajando en la documentación pertinente para presentar al MINED.



EJE 3 :

REHABILITACIÓN REINSERCIÓN SOCIAL

Metas Prioritarias

1. Fortalecer la seguridad, el control y el orden en el interior de los centros penitenciarios.
2. Implementar todas las medidas necesarias para reducir el hacinamiento.
3. Brindar tratamiento penitenciario; así como, procurar la rehabilitación y reinserción que brinden nuevas oportunidades.

Gestión Estratégica Institucional

- Gestión y aprobación de préstamos provenientes de la cooperación internacional, con el propósito de mejorar y ampliar la infraestructura penitenciaria.
- Fortalecimiento de la Escuela Penitenciaria, a fin de formar agentes penitenciarios éticos y comprometidos con la institucionalidad; asimismo, que se actualicen y fortalezcan los cuadros técnicos y los Consejos Criminológicos.
- Gestión de fondos destinados a readecuar talleres y áreas destinadas a realizar actividades de rehabilitación.

Resultados Principales

1. Reubicación de Pandilleros de Alta Peligrosidad al Centro Penal de Máxima Seguridad de Zacatecoluca

a) Se realizó el traslado de 55 privados de libertad de diferentes centros penitenciarios hacia el Centro Penal de Máxima Seguridad en Zacatecoluca. Esta medida es parte del proceso de clasificación de privados de libertad, que tiene como objetivo ubicar a los de mayor peligrosidad en Centros Penales con un mayor régimen de seguridad, convirtiéndose en una acción permanente, para darle cumplimiento a nuestra Política Penitenciaria, que establece tener, Centros Penales Modernos, Seguros y Rehabilitantes, evitando de esta forma que estructuras delincuenciales reciban órdenes del interior de los centros penitenciarios logrando proteger así a la ciudadanía en general.

b) Se realizó el traslado de 21 privados de libertad de diferentes centros penitenciarios hacia el Centro Penal de Máxima Seguridad en Zacatecoluca, estos movimientos se realizan bajo la ejecución del decreto 936, que establece las disposiciones siguientes:

“Disposiciones Especiales en Delitos cometidos contra la vida, integridad personal, libertad individual y autonomía personal, de los miembros de la Policía Nacional Civil, miembros de la Fuerza Armada, Personal Penitenciario, Fiscales y Jueces”.

2. Reubicación de Pandilleros en Centros Penitenciarios a Nivel Nacional.

Se realizó la reubicación de 2,579 privados de libertad, pertenecientes a diferentes organizaciones delictivas, esto como parte del proceso de clasificación de privados de libertad por peligrosidad. Estas reubicaciones se realizaron hacia diferentes centro penitenciarios con el fin de mantener el control de los mismos.

3. Puesta en Marcha del nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria Programa Yo Cambio a Nivel Nacional



“YO Cambio” es una nueva dinámica penitenciaria que enfoca la implementación de programas de tratamiento efectivos en donde logren reducir las carencias que permitieron al privado de libertad cometer un tipo de delito, además de lograr formación y producción con la participación de privados de libertad a través de la implementación de distintas actividades de carácter productivo y con el cual se logre sentar las bases para la creación de un nuevo modelo penitenciario, teniendo como principio esencial el cero ocio carcelario y sobre todo la base que el que sabe le enseña al que no sabe. Considerándose como elemento transversal la educación, a fin de cambiar conductas humanas enfocadas a una mejor convivencia, formación de principios y valores con respeto a la dignidad humana. Logrando con esto alcanzar la meta planteada en el plan quinquenal del 40% de la población penitenciaria en actividades productivas, a este momento se reporta un 85 % de avance, con el efecto de reducir el ocio carcelario y potenciar las habilidades de los privados de libertad para el momento en que recobren su libertad, con la modalidad del que “el que sabe enseñe al que no sabe”.



A continuación se detallan actividades en las cuales se ha involucrado a la población privada de libertad del Programa YO CAMBIO:

- Aprovechamiento de los espacios en las granjas penitenciarias de Izalco y Santa Ana con el objetivo de que los privados de libertad aprendan oficios de agricultura, apicultura, talleres de serigrafía, talleres de mecánica de obra de banco, etc.
- Creación de cooperativas conformadas por ex-privados de libertad participantes en el programa
- En el marco del programa Yo Cambio, se participó en preparativos y durante el desarrollo del evento de Beatificación de Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez. Un total de 720 privados de libertad realizaron actividades de ornato y apoyo logístico.

Obras de Infraestructura realizadas por privados de libertad

- Proyecto Policial, Construcción de Bartolinas 911, Santa Ana.

Se realizó la construcción de las Bartolinas 911 ubicadas en Santa Ana. Participaron 35 privados de libertad

En ese contexto se ha realizado trabajos de Apoyo a la Comunidad realizado por los privados de libertad en Fase de Confianza y Semilibertad y con el objetivo de contribuir a su rehabilitación y reinserción. Actualmente se atiende diariamente alrededor de 500 privados de libertad y se espera llegar a 1000 en el transcurso del año.



- Terracería y Construcción de Bartolinas en la Subdelegación Las Arboledas, Lourdes Colon, La Libertad. Se realizó la terracería y construcción de dichas Bartolinas ubicada en Lourdes Colon, La Libertad. Participaron 161 privados de libertad.



- Construcción Bartolinas de PNC Usulután. Se realizó la construcción de 8 Bartolinas, pasillos y áreas administrativas de la Delegación de Policía Nacional Civil de Usulután. Participaron 58 privados de libertad



- Ampliación de Infraestructura de la Fase de Confianza de San Miguel. Se ha realizado la Ampliación de la infraestructura de la Fase de Confianza del Centro Penal de San Miguel. Participaron 23 privados de libertad.



4. Aprobación de Ley Reguladora de Uso de Vigilancia Electrónica para Privados de Libertad en Centros Penales.

Luego de aprobada la normativa, se está revisando el modelo de implementación que cumpla dicha normativa y asegure un mejor costo/ beneficio, incluyendo el control, monitoreo y seguridad que el mismo sistema implica.

5. Equipamiento Vehicular y de Seguridad.

Entrega de equipo vehicular para uso de procedimientos penitenciarios, traslado de privados de libertad a salidas (hospitales, audiencias, Salidas Laborales bajo el Programa Yo Cambio, etc). Así también de lectores para chip de celulares (UFED CELLBRITE), computadoras portátiles, chalecos antibalas y equipo antimotines para mejorar el manejo general de proceso penitenciarios en materia de seguridad.



6. Equipamiento de Panadería del Centro Penal la Esperanza.

Se realizó la entrega de maquinaria y equipo para el funcionamiento de la Panadería del Centro Penal La Esperanza, esto con el fin de que los privados de libertad tengan opciones para realizar un trabajo productivo durante el cumplimiento de su pena y posteriormente al recobrar su libertad.



7. Capacitación a Privados de Libertad e Inauguración Panadería del Centro Penal de la Esperanza.

Capacitación a 28 Privados de Libertad por Chef Profesionales en clases teóricas y prácticas sobre elaboración de pan dulce y todo lo relacionado al arte de la repostería, esto bajo de las actividades del Programa Yo Cambio.



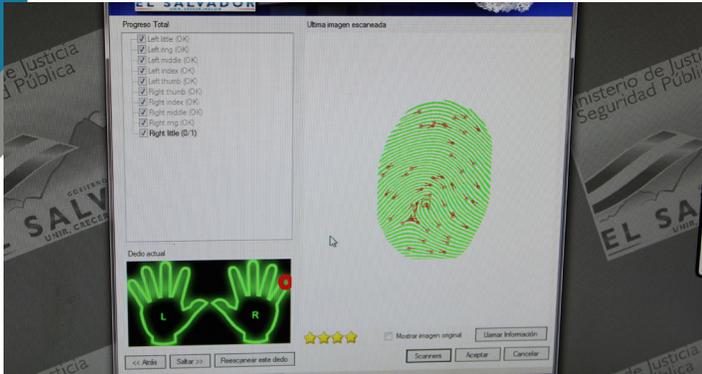
8. Ratificaciones de propuestas por los consejos criminológicos regionales.

Como estrategia permanente se desarrolla el fortalecimiento del sistema progresivo, para lo cual, los equipos técnicos criminológicos realizaron diferentes propuestas para que los Privados de Libertad, avancen a las siguientes fases según lo detallado a continuación:

- 1,744 ratificaciones de propuestas para las diferentes fases del régimen penitenciario. (Adaptación, ordinaria, confianza y semilibertad).
- 287 ratificaciones de monitores y facilitadores de programas.
- 1,504 estudios de propuestas para ubicación inicial.

9. Equipamiento Biométrico e Informático para registro de datos y huellas dactilares de la Visita.

Entrega a los diferentes centros penitenciarios de equipo informático para captura de datos biométricos de la Visita Familiar de los privados de libertad a Nivel Nacional, lo anterior a fin de obtener mejores controles de las personas que ingresan. Teniendo a la fecha 34,496 familiares afiliados, se espera tener el registro completo de los visitantes a todos los centros penitenciarios para el mes de noviembre del presente año.



10. Clasificación de Población de Privados de Libertad a Nivel Nacional.

Actualmente, se han establecido los criterios para la Clasificación de Privados de Libertad, los cuales serán valorados para la distribución de los mismos, en los diferentes centros penitenciarios del país. Así también se está ejecutando un plan piloto en el Centro Penal de Ilopango, Centro Penal de La Esperanza, Centro Penal de Ilobasco y Penitenciaría Occidental, donde se ha clasificado un total de 685 Expedientes de privados de libertad de menor de peligrosidad. Por lo anterior se está desarrollando un Sub-Modulo en el Sistema de Información Penitenciaria (SIPE), el cual comprenderá dos áreas, la primera denominada "Entrevista General" y la segunda "Clasificación y Reclasificación", el cual lleva hasta este momento el 70% de avance.



11. Inauguración del Centro de Desarrollo Infantil CDI.

Para la construcción del CDI se contó con la subvención de la Unión Europea a través del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) que asciende a un monto de \$ 350,000.00 dólares. Cuenta con cuatro aulas, sala de juegos, clínica general y odontológica, dormitorios, cocina y biblioteca. La Granja Penitenciaria de Izalco se constituye como el nuevo Centro Penitenciario para Mujeres, donde están albergadas 111 privadas de libertad que se encuentran en compañía de sus hijos, 99 niños y niñas que ya son beneficiados con el Centro de Desarrollo Infantil (CDI), asimismo, privadas de libertad en fase de Semilibertad que realizan actividades de cultivos en la Granja Penitenciaria.



12. Inauguración del Sector Materno Infantil del Centro Penitenciario Granja Izalco.

El Centro Penitenciario Granja Izalco con una capacidad instalada de 270 nuevos espacios, alberga al Sector Materno Infantil el cual fue construido con una inversión de \$ 722,538.00 dólares donados por la Cooperación del Gobierno de China Taiwán y cuenta con tres dormitorios, áreas de talleres, cultivos agrícolas, visita familiar, comedor, aseo personal para las madres y sus hijos, lavaderos con tendederos, visita íntima y área de ingreso, registro y control.

13. Construcción y Habilitación Nuevo Módulo Centro Penal de Quezaltepeque.

Construcción y Habilitación del Nuevo Módulo en el Centro Penal de Quezaltepeque con una capacidad instalada de 280 nuevos espacios, Proyecto realizado con fondos de inversión pública.



14. Habilitación Nuevo Módulo Centro Penal de Ilopango.

Construcción y Habilitación del Nuevo Módulo en el Centro Penal de Ilopango con una capacidad instalada de 330 nuevos espacios.



15. Habilitación Centro Penitenciario Ilobasco.

Habilitación del Nuevo Centro Penitenciario en Ilobasco con una capacidad instalada de 500 nuevos espacios, esto con el fin de contribuir a una disminución del hacinamiento de la población penitenciaria y ayudar también a la PNC descongestionando las bartolinas.



16. Implementación Plan Cero Dinero.

El Plan Cero Dinero, es la venta y comercialización de productos a través de transferencias electrónicas de dinero, el cual es depositado por los familiares autorizados de los privados de libertad a través de la inscripción en las fichas familiares, con la cual se pretende eliminar la circulación de dinero al interior de los recintos penitenciarios, mediante la implementación de un módulo en el sistema de información penitenciario (SIPE), que permita la reducción de criminalidad en el sistema penitenciario. Para la implementación del plan cero dinero es necesaria la elaboración de registro en el sistema de información penitenciaria de los familiares y la vinculación con los privados de libertad, actualmente se ha realizado la vinculación de familiares a través de la ficha familiar en los 20 centros penitenciarios y las 2 granjas, teniendo un aproximado de más de 51,000 familiares registrados y vinculados. El plan cero dinero actualmente está implementado en 6 centros penitenciarios, esperando que a diciembre del año en curso los 20 centros penitenciarios y las 2 granjas penitenciarias cuenten con esta modalidad.

Proyecciones

- Finalizar la implementación del programa yo cambio, logrando que todos los centros penitenciarios estén integrados reduciendo al mínimo el ocio carcelario, incorporando a los PDL en actividades productivas, programas de tratamiento, educativas, entre otras).
- El funcionamiento del plan cero dinero en los 20 centros penitenciarios y 2 granjas, evitando la circulación de papel moneda al interior estos, logrando reducir los índices de criminalidad al interior de los recintos penitenciarios.
- La finalización de la construcción Izalco fase III, con lo que se reducirá el hacinamiento carcelario.
- Crear la industria penitenciaria. El proyecto busca erradicar el ocio carcelario y aplicar la estrategia de orden y control de los Centros Penitenciarios en donde el que sabe enseña al que no sabe; para ello es necesario el diseño e implementación de un modelo de industria, a través del equipamiento, formación y acreditación de personal del sistema penitenciario y PDL.

Por otra parte, y como responsable de promover la rehabilitación e inserción familiar y social de los jóvenes de 18 a 24 años privados libertad la **Dirección General de Centros Intermedios**, ha implementado programas de tratamiento psicológico, religioso, vocacional, educativo y deportivo, respetando sus derechos, ofreciéndole técnicas conductuales en la formación de valores familiares y sociales; garantizando así, el cumplimiento de la normativa penal juvenil y la ejecución de medidas privativas de libertad impuestas por los juzgados de menores, de manera responsable y con transparencia.

Metas Prioritarias Planteadas

- Incrementar a un 80% la participación de la población privada de libertad en programas especializados de cambio conductual.
- Capacitar al 100% del personal técnico y administrativo de los centros intermedios sobre la temática de la Ley Penal Juvenil.

Gestión Estratégica Institucional

Ante la demanda de la población privada de libertad y de las instancias que velan por los derechos de ésta, así como las limitaciones de recursos con que cuenta la institución y con el propósito de brindar una mejor y más amplia atención a los privados de libertad, la Dirección General de Centros Intermedios, decide tomar las acciones siguientes:

- Gestionar el apoyo interinstitucional, de organizaciones no gubernamentales, universidades, y de iglesias, aprovechando las especializaciones de cada una de éstas, en áreas tales como de educación, atención médica, atención espiritual y combate del ocio.
- Implementación de siete programas de tratamiento especializado

Resultados Principales de la Gestión

- Traslado de privados de libertad a la Granja de Rehabilitación para jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil. El 30 de septiembre de 2014, se trasladó a un total de 192 jóvenes del Centro Intermedio de Ilobasco a las instalaciones de la Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil, con el objetivo de brindarles un mejor tratamiento, acorde a la Ley Penal Juvenil, y superar condiciones de hacinamiento y de insalubridad que presentaban aquellas instalaciones; actualmente son 300 los jóvenes reclusos en dicha granja.
- Apertura y equipamiento de la Granja de Rehabilitación para jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil. El 29 de octubre de 2014, el señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Licenciado Benito Lara, apertura oficialmente el centro, considerado como uno de los más modernos del área centroamericana. El centro ha sido dotado con circuito cerrado de televisión, arcos detectores de metal y escáner para el registro de maletas o paquetes; sistemas de alarmas y sistemas de iluminación con sensores. El diseño arquitectónico comprende tres sectores debidamente separados, con celdas con capacidad para seis y cuatro jóvenes, lo cual permite tener un mejor control de la población privada de libertad.



- Contratación de nuevo Personal. Se realizó contratación de 54 plazas a fin de darle pleno cumplimiento a la formación integral y a la reinserción social de los jóvenes privados de libertad, dentro del marco de la legislación penal juvenil. El referido personal inició sus labores el 2 de marzo de 2015, entre el recurso humano contratado se cuenta con técnicos, docentes, orientadores, administrativos, médicos, enfermeras, personal de mantenimiento y ordenanzas, quienes han sido asignados para laborar en la Granja de Rehabilitación.



- Programa de Capacitaciones al Personal. En cumplimiento a la estrategia de implementar de forma efectiva un modelo de ejecución de la medida o pena, basado en el trato humano y en la participación de la sociedad en la rehabilitación y reinserción social, se desarrollaron veinte jornadas de capacitación dirigidas al personal que labora en las diferentes unidades, en temas sobre Derechos Humanos, Ley Penal Juvenil, Derechos y Deberes de los jóvenes privados de libertad, Consejería en Adicciones, Ley de Ética Gubernamental, Relaciones Laborales, Ley de Acceso a la Información Pública, Sistema Progresivo de Tratamiento y otros.



- Implementación de siete Programas de Tratamiento Especializado

En cumplimiento a la estrategia de ofrecer un tratamiento apegado a la ley, la Dirección General de Centros Intermedios, implementa en el Centro Intermedio de Tonacatepeque y Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil, siete programas de tratamiento integral dirigidos a la población privada de libertad, con el objetivo de modificar conductas negativas en los jóvenes y crearles hábitos y habilidades, que posibiliten una formación integral, y por ende una adecuada resocialización, al momento de que el joven recobre su libertad.



- Implementación de Programa de Pensamiento Prosocial con apoyo de la Universidad Modular Abierta. La Dirección General de Centros Intermedios con el apoyo de la Universidad Modular Abierta, UMA, está implementando en el Centro Intermedio de Tonacatepeque y Granja de Rehabilitación, como parte de los programas de tratamiento integral, el Programa Pensamiento Pro Social, con el cual se busca modificar conductas negativas de los jóvenes. Actualmente participan en este programa 132 jóvenes.



Proyecciones

- Mejorar los dispositivos de seguridad con el fin de controlar el ingreso de ilícitos y mantener el control interno de los centros.
- Implementar un sistema de tratamiento progresivo que permita al privado de libertad avanzar de acuerdo a su conducta, participación y desempeño, a fases superiores hasta lograr una modificación de su medida de internamiento.
- Incrementar las opciones de talleres formativos que se ofrecen a la población privada de libertad.

EJE 4 :

ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Metas Prioritarias

- Aumento en un 5% de la atención personalizada a víctima de delitos.
- Aumento en un 10% en llamadas atendidas por parte del equipo del Centro de Atención de Llamadas 123.

Gestión Estratégica Institucional

- Gestionar el apoyo interinstitucional como la Secretaría de Inclusión Social, ISDEMU y ONG'S para la obtención de insumos básicos para víctimas que por su condición económica es indispensable este tipo de ayuda.
- Potenciar y aprovechar los conocimientos del equipo de trabajo de la Dirección y optimización de recursos para cumplir con las metas establecidas.

Resultados principales de la Gestión.

- Implementación del funcionamiento de un Directorio Único de Instituciones Públicas y Privadas que brindan servicios jurídicos, psicológicos o de salud a Víctimas de Delitos, Protocolos de atención general, Protocolo para Víctimas de abuso sexual, Protocolo de atención para personas desaparecidas.
- Implementación de un sistema informático de control de casos, con la colaboración de la Dirección de Informática del MJSP, el cual se denomina Sistema de Atención a Víctimas (SAV), además se está coordinando con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (PNUD) para la actualización del sistema DAV y Call Center 123 así como capacitaciones al personal.
- Formación al personal de la Dirección de atención a Víctimas en cursos, talleres y foros sobre Violencia de Género, Derechos Humanos, Trata de Personas, Autocuidado, Niñez y Adolescencia coordinados por instituciones civiles y gubernamentales.
- Participación en reuniones de implementación de actividades del Plan El Salvador Seguro, iniciando en el municipio de Ciudad Delgado y expandiéndose a los otros 9 municipios priorizados, cuyo propósito es atender a la población víctimas de delitos, capacitar al personal de la municipalidad en atención en crisis y prevención del delito de trata de personas.
- Actualización de la Política Nacional Contra la Trata de Personas.
- Creación del Protocolo de Atención a Víctimas.
- Capacitación a 500 servidores públicos y 40 personas de organizaciones no gubernamentales con el objetivo de sensibilizarlos sobre los temas de Atención a víctimas y Trata de personas.
- Desarrollo de un diplomado especializado para el abordaje periodístico de la Trata de Personas desde un enfoque de derechos humanos, con periodistas de diversos medios de comunicación comercial. Con el apoyo del Consejo Nacional contra la Trata de Personas y Save The Children.
- Realización de dos foros con 200 jueces y juezas de divulgación de la Ley Especial contra la Trata de Personas, con el apoyo del Consejo Nacional de la Judicatura y Save The Children, en la zona occidental y central de El Salvador.
- En el presente período atendimos 440 casos de los cuales 278 son mujeres y 162 hombres, los casos atendidos mayoritariamente corresponden al delito de Violencia Intrafamiliar, cuyas víctimas generalmente son mujeres, niñas y niños. Los tipos de violencia registrada son: verbal, psicológica y física. La cantidad de llamadas efectivas atendidas por parte del equipo del Centro de Atención de Llamadas 123 ha sido 52,489.

Proyecciones

- Instalación de la Mesa Nacional de Atención a Víctimas y activación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas con el objetivo de tener un registro unificado.
- Gestión de Fondo para víctimas de Trata de Personas.
- Gestionar Refuerzo Presupuestario para atención a víctimas del delito de trata de personas.

PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

A través de la Unidad Técnica Ejecutiva, como parte de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, se impulsó la protección de testigos, según el siguiente cuadro resumen.

Se recibieron 3,016 solicitudes de protección, teniendo su origen en las siguientes instituciones:

INSTITUCIONES SOLICITANTES					TOTAL
FGR	PNC	TRIBUNALES/JUZGADOS	PGR	INTERESADO	
2773	226	8	0	9	3016
91.94%	7.49%	0.27%	0.00%	0.30%	100.00%

EJE 5:

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

La implementación en general de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia 2014-2019 ha llevado la necesidad de realizar énfasis y cambios organizacionales en la administración en general de nuestras instituciones, impulsando estrategias concretas para fortalecer la operatividad y asegurar la eficacia.

Entre ellas mencionamos:

POLICÍA COMUNITARIA.

El enfoque del modelo de Policía Comunitaria ha implicado llevar esta filosofía a su máxima expresión: su integralidad en todos los procesos, prácticas y programas policiales, así como el hecho de ampliar su cobertura en diferentes municipios considerados prioritarios.

YO CAMBIO

Este programa implica la visión de un sistema penitenciario diferente a las prácticas antiguas. Se pretende atacar el ocio penitenciario, compartir conocimientos entre los mismos privados de libertad, favorecer el conocimiento de habilidades vocacionales y que éstas sean exitosas productivamente, a fin de generar mayores posibilidades para una reinserción efectiva, disminuyendo con ello, los porcentajes de reincidencia delincencial. Este programa seguirá impulsándose a través de la ejecución de diferentes proyectos, cuyos fondos se han ya aprobado o están en proceso de gestión.

USO DE TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD.

Hay una disposición clara de este gobierno de usar la tecnología para mejorar la seguridad en nuestro país. Esto ha sido posible a través de la gestión de fondos de la cooperación y también a través de la designación de fondos del Estado.

Así por ejemplo y de gran relevancia para la seguridad, ha sido la implementación de sistemas de monitoreo y vigilancia, especialmente, para el área metropolitana de San Salvador. Estos sistemas han ayudado por ejemplo, la disminución del robo de vehículos en el centro de San Salvador.

COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

A través del Gabinete de Seguridad se ha establecido internamente un sistema de coordinación que agiliza la implementación de programas, planes y proyectos en beneficio de la justicia y seguridad pública. Partiendo de este hecho, se ha visto mejorada la coordinación con otras entidades relacionadas con nuestros objetivos, como por ejemplo la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General de la República, lo cual ha facilitado la efectividades en diferentes acciones como por ejemplo, el grupo de tarea conjunta para combatir el delito de extorsiones contra la pequeña y mediana empresa, cuyos logros han sido avalados por el Gobierno de los Estados Unidos de América.

INSPECTORÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se ha incluido la Inspectoría General de Seguridad Pública dentro de la estructura orgánica del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, esto propiciará a que la misma alcance sus objetivos, así como incorporar dentro de sus funciones el control sobre la Academia Nacional de Seguridad Pública. La Inspectoría a partir del año 2016 estará reflejada en el presupuesto de nuestro Ministerio, así como su seguimiento más efectivo.

DIRECCIÓN DE TOXICOLOGÍA

Entre otras acciones, a través de la Dirección de Toxicología, se realizaron 48923 pruebas antidopaje; distribuidas de la siguiente manera: 42366 dopajes en carretera; se ha brindado el servicio de pruebas antidopaje a 6076 personas en diferentes instituciones, se han realizado 207 dopajes deportivos, 274 pruebas de dopaje a personas institucionalizadas en centros de rehabilitación y 114 pruebas de control a personas que se encuentran en consejería.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS.

Se ha fortalecido esta Dirección dentro del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, mediante la gestión de recursos financieros y humanos, con la finalidad de establecer un sistema integrado de información que favorezca la toma de decisiones.

Metas prioritarias

Implementación de Sistema estadístico y de análisis sobre violencia y delincuencia con la colaboración de instituciones del Sector Justicia y otras relacionadas.

Gestión Estratégica Institucional

Coordinación Interinstitucional para obtener y proporcionar una respuesta oportuna en la solicitud de información que contribuyan al desarrollo de informes estadísticos y de seguimiento.

Resultados principales de la gestión

Informes y análisis de seguridad para la toma de decisiones, puestos a disposición del Despacho Ministerial.

Proyecciones

Para el próximo periodo se espera contar con el avance del sistema Integrado de Información en un 100%, y un sistema paralelo de estadísticas a un 100%, en óptimas condiciones y en desarrollo, como una herramienta prioritaria que permita facilitar las gestiones del Ministerio de Justicia y Seguridad.

ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY (ILEA).

Se realizaron en el período, 32 cursos de especialización, capacitándose a muchos aplicadores de la ley de diferentes países, incluido el nuestro. Esta Academia brinda muchos beneficios a la región, proyecto que se realiza en coordinación con la Embajada de los Estados Unidos de América.

Con el propósito de dar cumplimiento desarrollo de la política migratoria integral en nuestro País, establecida en la Estrategia 5 de la Política y relacionada a Desarrollar una política migratoria integral, la Dirección General de Migración y Extranjería ha modernizado los procedimientos de ingreso y egreso de viajeros en las fronteras, se simplificaron los requisitos en la emisión de pasaportes, se fortaleció la seguridad en las fronteras y se aumentaron las medidas de seguridad en los pasaportes. Asimismo se implementó el proyecto de Paso Ágil, lo cual permite la agilización del registro y paso y paso de personas nacionales y extranjeras en las fronteras de Anguiatú y Santa Ana. En ese contexto, se implementó el Ticket Electrónico el cual sirve de garantía del registro realizado en el puesto fronterizo y las lámparas ultravioletas que fueron donadas por la Embajada de los Estados Unidos.

1. Definición de las metas prioritarias planteadas

La Dirección General de Migración y Extranjería definió las metas prioritarias siguientes:

- Reforzar la seguridad migratoria
- Fortalecimiento de la imagen institucional
- Implementación del paso fácil en fronteras
- Actualizar tecnología, aumentar la calidad y la seguridad de los documentos emitidos

2. Gestión Estratégica Institucional

- Eliminación de Tarjeta de ingreso e Egresos en aeropuertos, con la supresión de este documento se han disminuido los tiempos de espera, atención y trámites engorrosos modernizando los procedimientos.
- En cumplimiento del Memorándum de Entendimiento y la reunión Binacional de los Presidentes de la República de Guatemala y El Salvador, se agilizó el registro y paso de personas nacionales y extranjeras en la frontera de Anguiatú, en el departamento de Santa Ana, con la implementación del proyecto Paso Ágil.
- Simplificación en los requisitos para la emisión o revalidación de pasaporte, agilizando la obtención del mismo.
- Descentralización de los servicios que brinda la Dirección General de Migración y Extranjería a las personas nacionales y extranjeras, a través de la inauguración de la Sucursal denominada “Salvador del Mundo”.

3. Resultados principales de la Gestión

- Garantizar la seguridad migratoria en las fronteras aéreas y terrestres, con la implementación del uso de diferentes herramientas de trabajo, como lo son: lámparas ultravioleta y lupas que fueron donados por la Embajada de Estados Unidos de América en El Salvador.
- Se aumentaron las medidas de seguridad de los sellos que son utilizados en el registro de entradas y salidas de las personas nacionales y extranjeras en el Aeropuerto Internacional El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdamez” e Ilopango.



- Para fortalecer la seguridad en el puesto fronterizo de Las Chinamas, se implementó el ticket electrónico, el cual indica fecha, hora, nombre del usuario, número de documento y destino, esto como garantía institucional del registro realizado en frontera, en cumplimiento a Memorandum de Entendimiento entre las Repúblicas de Guatemala - El Salvador de Paso Ágil.
- Registro y control de las niñas, niños y adolescentes que entran o salen por fronteras terrestres y aéreas, mediante el cruce de información generada por el sistema, con la integración del módulo de emisión de pasaportes y control migratorio del Sistema Integrado de Gestión Migratoria.
- Visualizar la fidelidad del estado migratorio de una persona extranjera y su tiempo de vigencia en la región; así mismo, sí su residencia está o no vigente, con la integración del módulo de Extranjería y Control Migratorio en el Sistema Integrado de Gestión Migratoria.
- Se aumentaron las medidas de seguridad en la elaboración de los nuevos pasaportes para fortalecer su confiabilidad.
- Se construyeron 6 casetas de control migratorio vehicular en la frontera de Las Chinamas, Ahuachapán, con el fin de mejorar el servicio y atención a las personas nacionales y extranjeras que viajan en vehículo; además, se instalaron intercomunicadores en las ventanillas de la frontera El Amatillo, en La Unión, para facilitar la comunicación entre oficiales y usuarios.

4. Proyecciones para el próximo período

- Crear la Unidad de Análisis y Estadísticas para la toma de decisiones.
- Crear la Unidad de Género
- Crear la Unidad de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes dentro de la Secretaría General.
- Adquisición y readecuación de nuevas oficinas central de la DGME.
- Reubicación de la Sucursal en Santa Ana
- Reubicación de la Sucursal San Miguel
- Apertura de nueva sucursal en Zona Paracentral
- Apertura de nueva delegación migratoria
- Mejoras en infraestructura en el Centro de Atención Integral para el Migrante
- Construcción de caseta en puente La Amistad.
- Instalación de caseta de control peatonal en Frontera Anguiatú
- Esterilización de la fronteras terrestres

CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES.

Como parte de los compromisos asumidos en la actual administración se realizaron acciones prioritarias, a través del Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB).

Metas prioritarias

- Conformación de la Dirección Ejecutiva del CONAB Nombramiento de funcionarios y empleados para cumplir con las tareas de administrar los bienes cautelados y extinguidos, superando problemas administrativos, logísticos e infraestructurales y todo lo que conlleva la instalación de una oficina para cumplir con la Ley Especial de Extinción de Dominio y de la Administración de los Bienes de Origen o Destinación Ilícita (LEDAB) y el Reglamento de la misma (RELEDAB). La Dirección Ejecutiva ya cuenta con nueve empleados.
- Elaboración de Documentos administrativos para el funcionamiento formal del CONAB Se ha logrado que el Consejo Directivo del CONAB apruebe las políticas, Manual de Organización y se revise el borrador del Manual de Descripción de Puestos y de Procedimientos
- Cubrir las materializaciones de bienes requeridas por la Fiscalía General de la República. A la fecha se han cubierto todas las materializaciones que la FGR ha requerido, la cuales se clasifican en:

DINERO



VEHÍCULOS



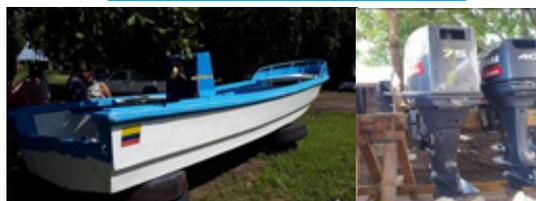
JOYAS



INMUEBLES



LANCHAS CON MOTORES



- Administrar y resguardar todos los bienes entregados en administración o extinguidos. Todos los bienes entregados se encuentran en administración, por ejemplo:
 - Las cantidades dinerarias se encuentran en las cuentas bancarias devengando intereses en depósitos a plazo;
 - Los inmuebles que reúnen las condiciones se arriendan para que generen utilidades y sean apropiadamente resguardados.
 - Los vehículos que no son clasificados como de lujo, serán entregados en uso provisional instituciones del Estado y se encuentran en esos procesos;
 - La lancha con los motores será entregada en uso provisional para asegurar su resguardo
 - Las joyas están resguardadas esperando la resolución final para ser subastadas o devueltas.

Gestión Estratégica Institucional

La estrategia central se resume en dos, la buena conservación de los bienes y la rentabilidad de los mismos. Dado esto, se realizaron las siguientes acciones:

- Depositar el dinero a plazos a fin de generar mayor rentabilidad.
- Arrendar inmuebles que cumplen ciertas condiciones con la finalidad de evitar gastos de administración, seguridad y servicios básicos.
- Los vehículos, equipos, naves, aeronaves, se darán en uso provisional a instituciones del Estado para evitar su mayor deterioro y aprovechar su devaluación y fortalecer a las instituciones encargadas del combate y la prevención de las actividades ilícitas, excepto los vehículos de lujo.

Resultados principales de la gestión

Administración de bienes cautelados y extinguidos puestos a disposición, se realizaron 21 Expedientes de los cuales se están administrando los siguientes bienes

CANTIDAD	BIEN
16	Cantidades dinerarias (suman \$ 590,186.87 dólares)
4	Vehículos
27	Inmuebles
1	Lancha
2	Motores
2	Paquetes de joyas

Proyecciones

Se espera que de los bienes que se den en administración al CONAB, un 70% se administre de manera que sean rentables para el Estado.

Las cantidades y bienes dependen directamente de los casos que la F.G.R presente. Se proyecta que se presente 60 expedientes tomando en cuenta el ritmo de trabajo a la fecha; dichos expedientes proyectan dar en administración lo siguiente:

BIEN	CANTIDAD
Cantidades dinerarias	40
Vehículos	60
Inmuebles	110
Lancha	3
Motores	6
Paquetes de joyas	4
TOTAL	223

- Se pretende contar con la mayoría de los documentos administrativos que el CONAB requiere para su funcionamiento.

A fin de fortalecer la transparencia y el derecho de la población a ser informada, la Dirección de Comunicaciones y Protocolo desarrolló una estrategia de trabajo orientada a divulgar los esfuerzos que se impulsan como parte de la Política Nacional de Justicia Seguridad Pública y Convivencia.

En este sentido se estableció una estrategia que pretende desarrollar comunicación efectiva para mejorar la transparencia y el derecho de la población a ser informada.

Definición de las metas prioritarias planteadas

Las metas propuestas por esta Dirección estuvieron orientadas a posicionar en la opinión pública, todos aquellos esfuerzos que se impulsan en el marco de la Política Nacional de Justicia Seguridad Pública y Convivencia.

- Los medios de comunicación se convirtieron en los principales aliados para llegar a los diferentes públicos a nivel nacional.
- Se estableció una agenda mediática de temas para ser divulgados a través de los diferentes medios informativos. De igual manera se gestionaron espacios de entrevistas para lograr el objetivo.
- Por otra parte se fortalecieron las plataformas de redes sociales para llegar a más ciudadanos e informar sobre el trabajo impulsado en el país.
- La comunicación interna también es importante, en ese sentido se creó un boletín interno que permite (dos veces por semana) divulgar el trabajo que se ejecuta entre los empleados de esta institución.

Gestión Estratégica Institucional

- La Dirección de Comunicaciones y Protocolo del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, estableció un plan comunicacional que ha permitido mantener en la agenda de los medios de comunicación los esfuerzos que contempla la Política Nacional de Justicia Seguridad Pública y Convivencia.
- Para lograr lo anterior, las diferentes unidades de comunicaciones del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, establecieron una misma línea estratégica que permite una mejor difusión del trabajo que a diario realizan cada una de las dependencias de esta Cartera de Estado.
- Por otra parte se tomó la decisión de fortalecer la difusión del trabajo en las redes sociales. Estas herramientas han permitido mantener informados a los casi 30 mil seguidores en estas plataformas.

Resultados principales de la gestión

- Como resultado del trabajo estratégico a través de los medios de comunicación se ha logrado posicionar los cinco ejes de la Política que se impulsa.
- En tal sentido se ha dado a conocer la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y los diferentes esfuerzos en esta materia.
- En el eje de represión del delito y la violencia la Policía Nacional Civil mantiene debidamente informado a la población sobre el trabajo operativo en contra de la violencia y la criminalidad.
- Sobre el eje de rehabilitación y reinserción periódicamente se informa sobre los avances en programa Yo Cambio y todas las iniciativas que se implementan en el sistema penitenciario.
- En el tema de atención a víctima se prioriza dar a conocer aquellos esfuerzos orientados a atender a las personas afectadas por la violencia y delincuencia.
- Sobre el fortalecimiento institucional se informa oportunamente los logros más destacados que se desarrollan en todas las dependencias del Ministerio y los esfuerzos interinstitucionales del sector justicia.

Proyecciones para el próximo período

La Dirección de Comunicaciones y Protocolo tiene su línea estratégica de trabajo definida, pero existe apertura para realizar ajustes que permitan lograr mejores resultados en la difusión del trabajo que a diario se realiza. Para el MJSP los medios de comunicación son aliados importantes para lograr los objetivos ya que el trabajo conjunto fomenta la cultura de transparencia y la rendición de cuentas ante la población.



MINISTERIO DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

